



Acta de la III Reunión del Comité Coordinador 2009 - 2012 México, D.F., 25 y 26 de junio de 2009

ASISTENTES:

Presidenta
Vicepresidenta
Tesorera

María Concepción Lara Mireles
Zoyla Hernández Blanco
Yulieth Delgado Sánchez

Coordinación de Asuntos Académicos
Coordinación de Investigación
Coordinación de Documentación
Coordinación de Difusión

Mauricio Ortiz Roche
Manuel Ortiz Marín
Alma Gloria Reyes Perales
Eva María Pérez Castrejón

Vocalía Valle de México
Vocalía Golfo Sureste
Vocalía Noreste
Vocalía Centro Occidente
Vocalía Noroeste

María de Lourdes López Gutiérrez
Juan Carlos Pérez Durán
Karla A. Tijerina Sánchez
Vanessa del Carmen Muriel Amezcua
José Alberto Lugo Vélez

Director Regional ante FELAFACS



Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación

25 de junio de 2009	
Horario	Actividades
11:00-11:15hrs	Bienvenida y aprobación en su caso del orden del día.
11:15-11:40 hrs.	Revisión de Acuerdos.
11:40-12:15 hrs.	Revisión de altas (solicitudes observadores y provisionales) y bajas
12:15-12:45 hrs.	Revisión de informes y asuntos relacionados con: <ul style="list-style-type: none">- Presidencia- Vicepresidencia- Tesorería
12:45-14:00 hrs.	Análisis de situación financiera del Consejo y toma de acuerdos sobre: <ul style="list-style-type: none">- Cuotas institucionales para el 2010- Apoyo económico a vocalías para realización de eventos regionales.- Prospectiva de gastos corrientes para el resto del 2009.
14:00-16:00 hrs.	Comida
16:00-17:00 hrs.	Propuesta editorial del Grupo Editorial Orduño Cicero (diálogo con la Directora del Grupo).
17:00-19:30hrs.	Preparación Encuentro Nacional CONEICC: <ul style="list-style-type: none">- Propuestas de sede- Definición de condiciones de trabajo con las sede- Revisión temática y formato del Encuentro.- Calendarización de etapas de preparación
19:30 hrs.	Cierre de la primera jornada de trabajo.



Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación

Día 26 de junio de 2009:

Horario	Actividades
9:00-10:30 hrs.	Revisión de informes y asuntos relacionados con: <ul style="list-style-type: none">- Coordinación de Investigación (anuario investigación y talleres investigadores).- Coordinación de Asuntos Académicos (Premio Nacional de Trabajos recepcionales)- Coordinación de Difusión (innovación recursos de la web).- Documentación- Vocalías- Dirección de la región México ante FELAFACS
10:30-10:50 hrs.	Propuesta de Reglamento de Admisión y Permanencia
10:50-11:10 hrs.	Asuntos relacionados con la representación de CONEICC ante CONAC
11:10-12:00	Avances en el manejo de la imagen gráfica del Consejo y sus aplicaciones
12:00-12:20 hrs.	Manejo de imagen institucional y protocolo de CONEICC
12:20-13:00 hrs.	Presencia de CONEICC en el próximo Encuentro Latinoamericano de FELAFACS
13:00-13:30 hrs.	Revisión de las representaciones actuales de CONEICC y dinámica de seguimiento por parte del Comité Coordinador.
13:30-14:00 hrs.	Asuntos varios
14:00-14:15 hrs.	Síntesis de acuerdos
14:15-14:20 hrs.	Ratificación de lugar y fecha de la IV reunión del Comité Coordinador
14:20-14:35 hrs.	Designación del lugar y fecha de la V Reunión del Comité Coordinador
14:40 hrs.	Clausura de la 3ª. Reunión del Comité Coordinador

- 1. Bienvenida y aprobación, en su caso, del orden del día.**
- 2. Aprobación, en su caso, del acta anterior**



3. Revisión de acuerdos

ACUERDO I – 2 Juan Carlos Pérez realizará la propuesta de imagen del Anuario, y la presentará a la Asamblea en la reunión de Tlaxcala. **(Por cumplir)**

ACUERDO I – 8 Con respecto a la Cátedra de Comunicación se trabajará para tener en junio una propuesta para plantearla a la Asamblea en octubre, y esbozarlo solamente ahora en Marzo. **(Por cumplir)**

ACUERDO I – 9 Dentro de la Asamblea se lanzará una convocatoria de rediseño de la página. Eva Pérez será la encargada de hablar con Octavio Islas para comunicar la decisión del Consejo. **(Por cumplir)**

ACUERDO I – 10 Se deberá registrar el logotipo del CONEICC ante derechos de autor como protección para no perder el logotipo. Concepción Lara encarga a Zoyla Hernández el registro de CONEICC y la elaboración de un manual de identidad. Para esto colaborarán Eva Pérez, Juan Carlos Pérez y Mauricio Ortiz. **(Por cumplir)**

ACUERDO II – 1 Con relación al acuerdo I-13, cada vocal recabará la información de su vocalía para integrar la base de datos de doctores. La base de datos debe enviarse a más tardar en 31 de marzo a Lourdes López. Los datos que deberá contener es: nombre del académico, lugar en donde se realizó el doctorado, nombre del grado, líneas de investigación, si forma parte del SIN, y si está integrado a un cuerpo académico. **(Por cumplir)**

ACUERDO II – 3 La Mtra. Concepción Lara sugirió dejar el punto de la estructuración de las actividades del Comité Coordinador para revisarse en la reunión de junio. **(Por cumplir)**

ACUERDO II – 4 Se recibirán en la Asamblea los informes de las representaciones actuales del CONEICC por lo que la Mtra. Concepción Lara propuso dejar este punto para revisarse en la reunión de junio y se incluirán en el siguiente orden del día. **(Cumplido)**

4. Revisión de altas y bajas (solicitudes de observadores y provisionales)

Considerando las asistencias hasta la LXVII Asamblea en la Ciudad de Tlaxcala, el estatus es el siguiente:

INSTITUCIONES	LXI	LXII	LXIII	LXIV	LXV	LXVI	LXVII
	9-10 Mar 06	19-20 Oct 06	15-16 Mar 07	16 Oct. 07	6-7 Mar 08	16-17 Oct.08	12-13 Mar.09
ITESM- Campus Ciudad de México	ASIST	FALTA	FALTA	FALTA	FALTA	FALTA	FALTA
Universidad Autónoma de Baja California-Tijuana	ASIST	ASIST	FALTA	ASIST	FALTA	FALTA	FALTA

La Secretaría no tiene conocimiento a la fecha de observadores o provisionales que deban cambiar su estatus.

5. Revisión de Informes.

Vicepresidencia
Zoyla Hernández Blanco

Dentro de las actividades principales realizadas son:

I.- Indagar sobre la información necesaria que permita registrar la imagen del CONEICC, Para ello se asistió a las oficinas de INDAUTOR. Proporcionaron los siguientes:

- 1.-Llenar solicitud por el representante legal, (con indicaciones precisas sobre la representación legal.
- 2.- Llenar esta solicitud con el nombre del autor y los colaboradores
- 3.- presentar original y copia de la imagen o bien lo que se quiera registrar.

Por las condicionantes actuales, en donde el cambio de comité juega un papel muy importante, se deberá quedar en receso este trámite hasta que se tengan los elementos completos sobre la representación legal.

II.-Se trabaja sobre el Manual de Identidad Gráfica
Las regla de aplicación en medios impresos y electrónicos de la identidad visual de una organización se recogen en el Manual de Identidad Gráfica de manera que cualquiera que entre en contacto con la organización y deba aplicar producir un diseño sepa cómo hacerlo sin afectar la imagen de la organización.



Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación

El Manual de Identidad Gráfica es un documento vivo, que se debe mantener revisado y actualizado para mantenerse acorde a las exigencias de la organización.

Para este proyecto se propone lanzar una convocatoria a las escuelas de diseño, mismas que aportarán elementos para la identidad grafica del CONEICC.

III.- Encuentro Nacional

Dentro de las actividades importantes y necesarias del CONEICC se encuentra la ubicación se la sede para el Encuentro Nacional, actividad prioritaria para ser realizada en el próximo año. En constante comunicación con la presidencia se ha estado buscando opciones para la celebración de dicha actividad, se está en pláticas con la universidad de Tamaulipas campus Tampico para ver la factibilidad de que se celebre este evento ahí.

Se continúa apoyando a la presidencia en todas aquellas actividades que se requiera desarrollar.

Coordinación de Difusión **Eva María Pérez Castrejón**

PÁGINA WEB: Diseño y creación de la nueva página web

Creación del correo: difusionconeicc@upaep.mx

Junto con la coordinación de asuntos académicos creación de tres spots de audio y un spot televisivo para difundir la XXIII premio Nacional de trabajos recepcionales.

Se quemaron 100 discos y se repartieron a cada representante de las instituciones que son parte del consejo.

Creación del boletín para los medios en la Universidad del Altiplano en Tlaxcala: medios impresos, video y audio.

Difusión. Además de subir información relevante para el CONEICC y visitantes en general se ha estado dando difusión a eventos que nos hacen llegar nuestras universidades y del exterior.



Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación

Correo Electrónico. Se ha enviado a través del correo electrónico información de interés para los miembros cuando lo han solicitado e información que es de su utilidad.

Hasta la fecha he reunido a 20 reporteros de las siguientes Universidades:

Claustro de Sor Juana
Instituto Tecnológico de Monterrey
Universidad Autónoma de Coahuila Unidad Torreón
Universidad Anáhuac Norte
Universidad de las Américas Puebla
Universidad del Centro de México
Universidad de Colima
Universidad Lasalle Laguna
Universidad Lasallista Benavente
Universidad Latina de América
Universidad Panamericana
Universidad Ibero Americana Puebla
Universidad de Celaya
Universidad del Noreste
Universidad Nacional Autónoma de México
Universidad Regiomontana
Universidad del Valle de México Campus Tlalpan
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
Instituto Campechano

Para consolidar este proyecto se está trabajando con el alumno Fabián Ramírez Flores del ITESO.
Se pidió a los miembros del Consejo busquen un espacio en los medios internos de su institución en el que se puedan difundir las actividades del CONEICC.

Hablé vía telefónica el día 12 de junio con el Dr. Octavio Islas para exponerle la no funcionalidad del manejo de información de la página por parte de la persona responsable, él me comentó que actualmente ya no laboraba con ellos.

Me propuso venir a la Ciudad de Puebla, sin embargo por cuestiones laborales no lo podía recibir.

Acordamos vernos en la ciudad de México en los días de la reunión del Comité Coordinador.

Creación del domi del tríptico del CONEICC



Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación

Coordinación de Investigación Manuel Ortiz Marín

Anuario de Investigación de la Comunicación CONEICC.

Para la edición XVI del Anuario se propusieron 19 trabajos de los cuales uno no se concretó su envío. De tal forma que 18 trabajos fueron puestos a dictamen, de los cuales siete fueron aprobados por el Consejo Editorial del Anuario y once textos fueron rechazados por los dictaminadores por diferentes razones. Asimismo se recibieron los resúmenes de las tesis ganadoras de Premio Nacional CONEICC 2008. Con lo cual el Anuario del 2008 publicará con once trabajos en total.

A la fecha, se tienen ya los siete textos, así como los resúmenes, en proceso de revisión editorial por el departamento Editorial de la UABC, el cual preparará su integración para enviar a la Editorial OAK, para la impresión de los mil ejemplares.

Esta por enviarse la carta final a los autores que se señaló en el acuerdo A de la reunión anterior del Comité Ejecutivo, indicando que su texto será publicado en el Anuario en su edición XVI del 2008 y con las características de arbitraje e ISBN. Al igual que la carta constancia de participación a los dictaminadores de este Consejo Editorial de la edición XVI del Anuario.

Taller de formación de jóvenes investigadores

Se han enviado a la fecha dos correos circulares a las vocalías recordando la convocatoria para proponer los talleres en cada una de ellas. Se espera que en la reunión del comité de junio, las vocalías informen de sus propuestas de fechas y candidatos instructores. Tal como lo indica el programa presentado a las mismas del dicha actividad.

Sugerencias.

1.- En el caso del Anuario se solicita a los miembros del Comité Editorial (integrado por: presidencia, coordinación académica, coordinación de documentación y coordinación de difusión, según Artículo 32 del Estatuto de marzo del 2008) participar de su opinión en la toma de decisiones referentes a aspectos editoriales en los cuales se les solicita su postura, ya que como cuerpo colegiado son coparticipes de las decisiones correspondientes.

2.- Se solicita a los integrantes del Comité Ejecutivo, en su conjunto y en especial, a las vocalías, dar mayor difusión a la Convocatoria del Anuario, ya que fue insuficiente la representación, a pesar de haber ampliado el periodo de recepción y cierre de la convocatoria y haber enviado tres correos circulares promoviendo la participación para el Anuario.



Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación

Coordinación de Asuntos Académicos **Mauricio Ortiz Roche**

1. XXIII PREMIO NACIONAL DE TRABAJOS RECEPCIONALES

- Se diseñaron, imprimieron y repartieron los carteles alusivos al premio.
- Junto con la coordinación de difusión se crearon tres spots de audio y un spot televisivo para difundirlo a través de las radios de las IES y en la Web del propio CONEICC.
- Se quemaron 100 discos y se repartieron a cada representante de las instituciones que son parte del consejo.
- Se amplió la recepción de trabajos una semana, en virtud de la suspensión de actividades por la contingencia sanitaria.
- Se está invitando, vía correo electrónico, a los posibles jurados.
- La asignación de los trabajos se hizo de acuerdo al perfil académico de los jurados.
- Cada uno de los trabajos fue asignado a tres lectores distintos.
- El envío de trabajos está en marcha.
- Se recibieron un total de 33 tesis: 29 para la categoría de licenciatura y 4 para la de maestría
- Participaron un total de 20 instituciones:
 1. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente
 2. Universidad Nacional Autónoma de México
 3. Facultad de Estudios Superiores Aragón-UNAM
 4. Universidad Simón Bolívar
 5. Universidad Iberoamericana, Puebla
 6. Universidad Iberoamericana, Torreón
 7. Universidad Iberoamericana, León
 8. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
 9. Universidad del Valle de Atemajac
 10. Universidad de Guadalajara
 11. Universidad de las Américas, Puebla



Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación

12. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
13. Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
14. Universidad Autónoma Metropolitana-X
15. Universidad de Colima
16. Universidad Autónoma de San Luis Potosí
17. Universidad Autónoma de Coahuila
18. Universidad del Claustro de Sor Juana
19. Universidad Panamericana
20. Escuela de Comunicación y Ciencias Humanas.

- Del total de participantes 28 son mujeres 11 hombres.
- De los trabajos presentados 29 se realizaron de manera individual y 4 en equipo.

Por otro lado, se confirmó la participación en la Sesión Académica de la Asamblea de Villahermosa de la periodista Beatriz Pagés Rebollar.

Se han recibido solicitudes de ingreso al CONEICC por parte de:

Universidad Autónoma de Guerrero.
Universidad Autónoma de Sinaloa
Universidad Internacional (Cuernavaca)
Gloria Murga (a título personal)

Se les atendió y envió información para su ingreso.

Coordinación de Documentación Alma Gloria Reyes Perales

El presente informe se realiza de acuerdo a los objetivos, metas y actividades previstos en el plan de trabajo presentado en la LXVII Asamblea de marzo 2009 y hace referencia a las tres responsabilidades centrales de la coordinación de documentación: Centro de Documentación, Publicaciones y Resguardo de documentos del Consejo. El periodo sobre el que se informa comprende de enero a junio del 2009.

1. Centro de documentación

Meta 1: *Mantener actualizado y en buen estado el acervo documental en las cuatro áreas que constituyen el Centro de Documentación del CONEICC.*

En proceso. El trabajo de actualización del acervo documental del CDC se realiza de manera continua. El periodo del que se reporta en el presente informe (enero a junio 2009) el acervo se han recibido las siguientes donaciones:

Nombre Donador	Tipo de documento	Cantidad
Javier Esteinou	Revistas	15
	Anuario	1
	Libro	1
Universidad Iberoamericana, Campus Puebla	Tesis	2 formato CD
Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco	Manual de capacitación	1 Formato CD
Escuela de Periodismo Carlos Septién García	Tesis	7 Texto
Maestría en Comunicación de la Ciencia y la Cultura, ITESO	Tesis	2 Formato CD
Donadores varios	Libros	3 Texto

De las suscripciones con las que cuenta el Centro de Documentación, se han recibido dos ejemplares de la Revista Mexicana de Comunicación y 4 ejemplares de la revista Zócalo. Es necesario renovar ambas suscripciones.

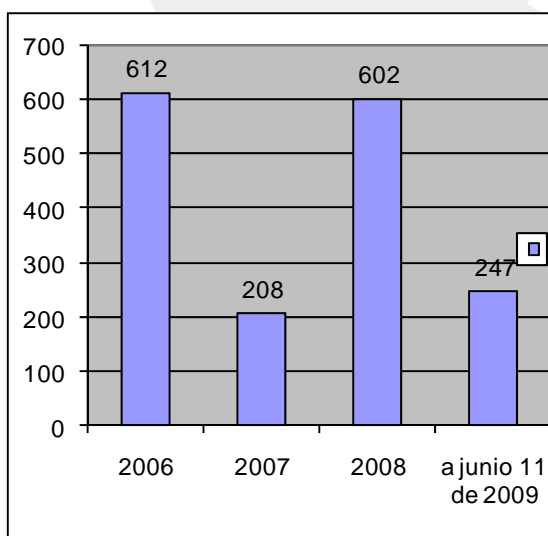
Meta 2:

Retomar la propuesta del proceso de digitalización de tesis de licenciatura, con la idea de garantizar la consulta en línea de los textos completos para las instituciones asociadas al Consejo.

Pendiente. No se ha iniciado con el proyecto de digitalización de las tesis por los costos que ello implica; sin embargo se ha enviado a las vocalías un formato de autorización de publicación en línea con la finalidad de que las universidades y autores que realicen donaciones al Centro de Documentación avalen que los textos puedan publicarse en versión completa a través de este medio. A la fecha el Centro de Documentación no ha comenzado a recibir documentos acompañados de esta autorización.

Meta 3: Optimizar y seguir promoviendo el servicio de consulta, asesoría personalizada y uso del acervo del CDC.

En Proceso. El Centro de Documentación del Coneicc ofrece el servicio de atención al público a través del equipo de asesores de la Biblioteca del ITESO. El horario de atención a usuarios es el mismo que el de la biblioteca, actualmente se presta servicio de 7 de la mañana a 10 de la noche. Las consultas registradas de marzo al 11 de junio de 2009 se presentan en la siguiente tabla:





Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación

En las consultas internas del ITESO registradas en la carpeta ya vienen registros de consulta de alumnos de diversas carreras (no se especifica a cuáles pertenecen los usuarios) y la mayoría de las consultas ya son con los números de la clasificación del Dewey. De las 247 visitas presenciales, 212 fueron registradas por el lector. Debido a que los textos del acervo no se prestan no se puede tener un registro a detalle de quienes consultan los documentos.

Norma García, encargada de la atención a usuarios y quien dedica una jornada de medio tiempo al Centro de Documentación Coneicc, continúa con el proceso de reclasificación del acervo para trasladarlo a parámetros profesionales y reconocidos internacionalmente, con ello se pretende hacer más eficiente el uso y consulta de los materiales. El avance en la reclasificación durante el periodo comprendido del 8 de enero al 9 de junio de 2009, se presenta en la siguiente tabla:

Tesis	Libros	Abstracts	Reproducción tesis ITESO
596		342	
Total General desde abril 2007 al 22 de agosto de 2008			
Tesis	Libros	Abstracts	Reproducción tesis ITESO
1830	2	1147	430

En cuanto al uso del catálogo en línea¹, algunos de los datos son: Los rangos de fecha de estos datos son del 31 de diciembre de 2008 al 1 de junio de 2009

Hits totales	34,687
Promedio de hits por día	226
Total de visitantes	3,201
Total de visitantes por día	20
Total de Ips únicas	877
Tipo de dominio de los visitantes	Suiza, México, desconocido, Red, educacional, Reino Unido
Países	Suiza, México, Estados Unidos, República de Korea, Japón y Reino Unido

Estos datos y sus estadísticas se pueden consultar en <http://148.201.96.14/uso/coneicc>

¹ Los usuarios en línea sólo consultan el catálogo, no tienen acceso a textos completos por este medio.

2. Publicaciones

Meta 1:

Revisar y actualizar las políticas editoriales del Consejo

En proceso.

Meta 2:

Continuar con la publicación del Anuario de Investigación del Coneicc

En proceso.

Meta 3:

Garantizar la publicación y distribución, en disco compacto, de las memorias del encuentro 2010.

Pendiente.

Meta 5:

De acuerdo con las políticas editoriales del Consejo, recibir las propuestas de publicación (libros y tesis premiadas) que lleguen al Comité editorial y gestionar la publicación de acuerdo a las circunstancias propias de cada caso.

En proceso. Se recibió la propuesta del libro “La ley Televisa y la lucha por el poder en México” coordinador por el Dr. Javier Esteniou en donde el Coneicc será coeditor.

Meta 6:

Distribuir los ejemplares remanentes de las publicaciones del CONEICC (Anuarios y libros) que se encuentran actualmente en bodega.

Pendiente.

El siguiente es el inventario actualizado de los anuarios con los que el Centro de Documentación cuenta y que están disponibles para su venta:

Anuario	Cantidad
III	2
IV	1
VI	5
VII	2
VIII	3
IX	6 + 29 devolución Publicaciones ITESO = 35
X	6
XI	2

XIII	10
XIV	102+ 21 devolución Publicaciones ITESO = 124
XV	186

Otras publicaciones en existencia

Edición premios licenciaturas	
Historia del Movimiento feminista...	7
El comportamiento no verbal humano..	5
La odisea liberadora de los juegos de rol	3
Edición premios Maestría	
La construcción del acontecer nacional...	3
Coediciones	
La comunicación en México	3

3. Resguardo de la documentación del Consejo.

Meta 1: Avanzar en la actualización y ordenamiento del archivo de documentos históricos del Consejo.

En Proceso.

Presupuesto:

El Centro de Documentación ha funcionado con un presupuesto asignado de \$5,000.00 pesos semestrales, los cuales son depositados por adelantado. El presupuesto está destinado al envío de anuarios, encuadernaciones, adquisición de tiras magnéticas, envío de ejemplares sobrantes y adquisiciones.

A la fecha no se ha depositado el dinero correspondiente a los dos semestres del 2009 y es necesario invertir en la compra de tiras magnéticas para continuar con el trabajo de clasificación del acervo, así como para renovar las suscripciones de las revistas y realizar envíos de los anuarios disponibles para venta.

Al 12 de junio se encuentra en caja chica la cantidad de: \$777. 79 y en cuenta bancaria \$2,328.49. En marzo de 2009 entregué dos facturas comprobando gastos por \$222.60



Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación

Mtra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua **Vocalía Centro Occidente**

El pasado 15 de mayo del año en curso, se llevó a cabo la segunda reunión, vía electrónica, de la Vocalía Centro Occidente correspondiente al periodo 2009-2012.

Las Universidades que participaron en dicha reunión fueron:

1. Universidad de Colima
2. Universidad de Celaya
3. Universidad Lasallista Benavente
4. ITESO
5. UASL
6. Universidad de Guadalajara
7. Universidad del Centro de México
8. Universidad del Centro de México
9. UNIVA
10. Universidad Latina de América
11. UAQ
12. UAQ
13. ITESM

ORDEN DEL DÍA

1. Encuentro Nacional CONEICC

Es importante revisar la propuesta y hacer las sugerencias, comentarios, ajustes, etc., que como Vocalía consideremos pertinentes.

2. Talleres de Investigación

En este punto es importante que revisemos la propuesta (se envía en documento adjunto) que se hace sobre el Taller de investigación y decidamos las siguientes cosas:

- *El rango de edad de los participantes
- *Si sería un Taller de formación, actualización...
- *Qué temáticas se abordarían en el Taller
- *Quién (es) impartirían el Taller
- *En dónde se llevaría a cabo
- *Fechas

Se sugirió tener presente las líneas de investigación que se están trabajando en nuestras instituciones.



Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación

ACUERDOS

ACUERDO 1.-Enviar a Vanesa propuesta de nombre (sondeo estudiantil) para el Encuentro Nacional CONEICC a llevarse a cabo en marzo de 2010

Fecha de envío de información: 22 de mayo de 2009

Se extiende el plazo al 29 de mayo de 2009

ACUERDO 2.- Enviar a Rosalía y a Vanesa, el CV de uno o dos candidatos para el Taller de Investigación.

Así mismo se enviarán las líneas de investigación de los candidatos y si se trata de tallerista o instructor.

Fecha de envío de información: 22 de mayo de 2009

Se extiende el plazo al 29 de mayo de 2009

ACUERDO 3.- La Mtra. Eloísa Valerio, coordinadora de Difusión, solicitará a cada uno de ustedes la información requerida para la página de internet de la Vocalía.



Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación

Vocalía Golfo-Sureste **Juan Carlos Pérez Durán**

Trabajo académico

Se desarrolló la II Muestra de Producción Audiovisual de la Vocalía Golfo Sureste del (CONEICC) la cual se llevó a cabo el 5 de junio en las instalaciones del Instituto Campechano en el marco del 25 aniversario de la Escuela de Ciencias de la Comunicación donde participaron alumnos de diversas escuelas pertenecientes a la vocalía.

Los ganadores fueron:

CATEGORÍA DOCUMENTAL: "Jannal Pixan" Carlos Enrique Ucán Yam
Escuela de Ciencias de la Comunicación del IC

CATEGORÍA DE FICCIÓN: "REMITENTE" Freddy Aguilar Koh
Universidad Anáhuac Cancún

Los ganadores de cada categoría recibieron \$5,000 pesos en efectivo, la presea FEVIDIC y constancia de participación.

Dicha muestra sea itinerante y la siguiente universidad que acoge este material para presentarlo hasta finales de junio es la Universidad del Altiplano, Tlaxcala.

Para apoyar los festejos del instituto Campechano, varios profesores de universidades de la vocalía participaron como conferencistas: Dr. Miguel Ángel Sánchez Armas de la UPAEP, Juan Carlos Pérez Durán de la Universidad del Altiplano, Tlaxcala

Divulgación

Se está trabajando para desarrollar el sitio web de la vocalía se están revisando posibilidades de financiamiento y hospedaje de la página.

Actualmente se está en pláticas con la editorial Cícero Gudiño para que sea esta empresa editorial apoye la labor de difusión del anuario del CONEICC, dicha compañías tiene convenio con las prestigiadas librerías del país así como vínculos con librerías en el extranjero lo que ayudaría a distribuir la obra y pensamiento de investigadores mexicanos en otras latitudes.

Se diseño la portada del próximo ANUARIO CONEICC por parte de la Universidad del Altiplano.

Actividades académicas

Se iniciaron los trabajos preparativos para la próxima Asamblea de nuestro Consejo donde la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco será nuestra anfitriona, El responsable de la Vocalía Golfo-Sureste tuvo ya reuniones con la Mtra. Jacinta Hernández Pérez, responsable por parte de UJAT de la organización de este evento.



Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación

Vocalía Valle de México **Mtra. Ma. de Lourdes López Gutiérrez**

Informe de actividades Marzo-Junio 2009.

1. Realización del Primer Encuentro Nacional de Directores de Escuelas y Facultades de Comunicación.

Universidad Anáhuac, 26 de Marzo del 2009. Asistieron más de 80 directores de Escuelas y Facultades de Comunicación de todo el país.

2. Diseño de la base de datos de los docentes que integran las escuelas de la Región Valle de México.

Con el apoyo del ITESM campus Estado de México se diseñó a plantilla para alimentar la base de datos con el objetivo de contar con los datos de todos los maestros de nuestras escuelas. La base será presentada en la Reunión de Vocalía a celebrarse el 1^o de Julio del 2009 para que empiece su operación en cuanto sea autorizada por los miembros.

3. Diseño de la Red de Radios Universitarias.

En la Universidad Simón Bolívar nos reunimos los miembros del comité de este proyecto en el que se delinearon los principios para la Oficialización de la Red de Radios Universitarias así como la estructura del programa de radio CONEXIÓN CONEICC, que se transmitirá por las estaciones en Internet de las instituciones de la Vocalía los miércoles a las 8 de la noche. (Se anexa minuta de acuerdos)

4. Organización del Encuentro Docente CONEICC 2009. A realizarse en Septiembre del 2009 en la Universidad Iberoamericana. Se diseñó el formato del Encuentro así como los talleres y conferencias magistrales que tendrán lugar. Se pretende la participación de al menos 150 docentes de las instituciones afiliadas al CONEICC. (Se adjunta minuta de acuerdos)

5. Se acordó la unificación del envío de tesis al Centro de Documentación CONEICC a través de Cristina Vega, de la Universidad Justo Sierra, quien ha hecho llegar tanto los formatos como los lineamientos para el envío de manera que por su conducto se realice esta actividad y se alimente el blog de la Vocalía con las tesis.

6. Se participó en el proyecto UNESCO-FELAFACS sobre el Mapeo de Escuelas de Comunicación en América Latina integrando los datos de



Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación

todas y cada una de las escuelas que en el Distrito Federal imparten estudios de Comunicación y tema aledaños.

7. Para la presentación de los avances de estos proyectos la Vocalía se reunirá el 1° de Julio en la Universidad del Tepeyac.
8. Se promovieron tanto el Concurso Nacional de Trabajos Recepcionales como la Convocatoria para el Anuario de Investigación entre los miembros de la Vocalía y públicos externos. (Caso del Concurso de Tesis)

ANEXO 1

Minuta de la junta realizada el 21 de Mayo 2009 en la Universidad Simón Bolívar, para dar inicio al proyecto de Red de Radios Universitarias.

Asistentes:

Juana Lilia Delgado. USB

Verónica Ochoa. USB.

Israel Huerta Lezama.USB.

Yunuen García. Universidad Anáhuac.

Jorge Hidalgo Toledo. Universidad Anáhuac.

Elsa Villar Rodríguez. UVM.

Ma. de Lourdes López G. UVM

Se discutió el proyecto de la conformación de la Red de Radios Universitarias, con participaciones sobre los siguientes puntos:

- La necesidad de fortalecer las radios universitarias con miras a los cambios futuros en el espectro radiofónico. Es necesario prepararnos para una nueva normatividad y para operar en el futuro señales abiertas además de los circuitos cerrados y las estaciones por Internet. Esto implica conocer la manera de operar de las frecuencias y encontrar áreas de oportunidad para las radios universitarias.
- La posibilidad de realizar un encuentro o seminario de radios universitarias para abordar temas como: capacitación, actualización, vínculos con empresas para fortalecer nuestras prácticas radiofónicas, etc.
- La pertinencia de contar con un programa semanal sobre CONEICC, producido por las universidades y transmitido en red a través de Internet.
Al respecto, llegamos a los siguientes acuerdos:
 1. Formalizar la **Red de Radios Universitarias**. Establecer objetivos y actividades a corto, mediano y largo plazo.

2. Una vez formalizada la Red y con la anuencia de las Instituciones que conforman la Vocalía Valle de México de CONEICC, organizar un **Encuentro de Radios Universitarias** así como visitas a las estaciones de las universidades con miras a compartir experiencias y fortalecer la red.
3. Realizar un **programa** sobre la enseñanza de la Comunicación, cuya producción será itinerante y correrá a cargo de las universidades que cuenten con estación de radio por Internet y quieran participar en el proyecto.
4. Las características y **estructura del programa** serán:
 - Programa radiofónico dirigido a la comunidad docente y estudiantil de Ciencias de la Comunicación.
 - Duración: 1 hora a la semana. (56 min. Efectivos de programa, con corte de 3 min. al 27 “). Esta duración se propone siguiendo la pauta de los programas similares del IMER.
 - Propuesta de día de transmisión: miércoles.
 - Secciones:
 1. Rúbrica del programa. Debe mencionar que es una producción de CONEICC y la Red de Radios Universitarias así como la Universidad que produzca cada programa, por lo que se grabará una rúbrica abierta.
 2. Sección de Noticias: noticias de CONEICC, de la universidad que produce y del campo de la Comunicación en general.
 3. Sección entrevista: a docentes, estudiantes o egresados.
 4. Cartelera de la semana.
 5. Sección Cortesía de la Casa: producciones realizadas en la universidad en turno, que cumplan con requisitos de calidad para ser transmitidas por este medio.
 6. Rúbrica de salida.
 - Propuestas para el programa: contar con un equipo de Relaciones Públicas que se encargue de conseguir patrocinios, entradas a eventos, cortesías, etc. Para promover durante los programas.
 - Establecer un código de ética de la Red y las estaciones que participen en ella.
 - Producir en Podcast para facilitar la difusión de los programas a través de otras páginas.

 - La coordinación de este proyecto estará a cargo de la **Universidad Simón Bolívar**, quienes producirán los audios necesarios para el “vestido” del programa así como el programa piloto.
 - Este proyecto será presentado a la Vocalía en la próxima reunión, que se propone sea realizada el 1º de Julio del 2009.



Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación

Nota:

- Al término de la reunión, en el **IMER**, el proyecto fue presentado a Héctor García, gerente de la estación Radio Ciudadana quien manifestó su apoyo para que en un futuro el programa de CONEICC pueda formar parte de la programación de esta estación. También acordamos próxima reunión con él para desarrollar junto con el IMER actividades orientadas al fortalecimiento de la imagen de la carrera de Comunicación.

ANEXO 2

Propuesta para el Encuentro Docente CONEICC elaborada en la Universidad Iberoamericana en Junio 2009 con la presencia de:

- Mtra. Ma. de Lourdes López G:
- Lic. Cristina Vega Machuca
- Mtro. Samuel Martínez.

ENCUENTRO DOCENTE 2009

Por el desarrollo de nuestras COMPETENCIAS.

18 y 19 de Septiembre de 2009.

Universidad Iberoamericana

Viernes 18

11 11:30	-	Inauguración	Auditorio
11:30 13:00	-	Conferencia Magistral: competencias docentes.	Auditorio
13:33- 13:15		Receso	
13:15 14:30	a	Panel: Investigación aplicada en Comunicación.	Auditorio
14:30- 16:00		Comida	
16:00- 19:00		Mesas de discusión a partir de ponencias.	Aulas destinadas por tema o número de participantes.
19:00- 20:00		Evento cultural.	
20:00		Vino de honor	

Permanente: Feria del libro. 11:00 – 19:00 hrs.

Sábado 19

CONEICC, A.C.

Av. Karakórum # 1245. Col. Lomas 4ta Sección CP 78215. San Luis Potosí, SLP, México

Tel. (444) 825 01 82 Fax: (444) 825 35 87



Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación

9:00 – 13:00	Talleres: Radio Televisión Investigación Teoría Publicidad Documentación (Impartido por el Centro de Información)	Espacios académicos según requerimiento de cada taller.
13:00- 14:00	Conclusiones y clausura.	
14:00	Taquiza	

CONEICC, A.C.

Av. Karakórum # 1245. Col. Lomas 4ta Sección CP 78215. San Luis Potosí, SLP, México
Tel. (444) 825 01 82 Fax: (444) 825 35 87



Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación

Vocalía Noreste

Lic. Karla Adriana Tijerina Sánchez

En este momento, las Instituciones que integramos la Vocalía Noreste, nos encontramos trabajando arduamente en la preparación de nuestro **2º Encuentro de Actualización Docente que en esta ocasión llevará por nombre: “Nuevos Escenarios”**, ya que el tema a tratar serán los Procesos de Evaluación y Actualización de Planes de Estudio de Comunicación y las Nuevas Tecnologías.

El objetivo de este encuentro es generar un espacio que permita la actualización del docente en un escenario de aprendizaje interactivo donde se socialicen y compartan experiencias y metodologías para evaluar y actualizar planes y programas de estudio de comunicación, abordando la manera en qué las nuevas tecnologías se han incluido en éstos.

El encuentro se realizará en la Cd. De Torreón los días 28 y 29 de agosto de 2009 y en esta ocasión las Universidades Sede serán la Universidad Iberoamericana y la Universidad la Salle Laguna, quienes unen sus esfuerzos para garantizar la calidad y realización del evento.

El 01 de abril de 2009, sostuvimos nuestra primera reunión en donde se especificó el programa y se repartieron actividades y tareas entre las Instituciones sede y el comité Coordinador de la Vocalía.

Programa del Encuentro

Para el desarrollo del Encuentro se proponen 1 conferencia magistral, 1 panel y 6 talleres, así como actividades culturales y sociales diversas. La conferencia y el panel se desarrollarán en el primer día de actividades; los talleres de manera simultánea en durante el primer y segundo día de actividades, tendrán una duración de 8 horas. A continuación se presenta el esquema para el desarrollo del Encuentro:

Viernes 28 de Agosto

Hora	Actividad	Lugar
08:00 hrs.	Registro	UIA Laguna
09:00 hrs.	Acto protocolario, inauguración	UIA Laguna
09:30 hrs.	Conferencia magistral	UIA Laguna
10:30 hrs.	Coffee Break	UIA Laguna
11:00 hrs.	Panel Experiencia Docente	UIA Laguna
13:00 hrs.	Comida	UIA Laguna
15:00 hrs.	Foto oficial	UIA Laguna
15:30 hrs.	Traslado	UIA Laguna – ULSA Laguna
16:00 hrs.	Talleres simultáneos	ULSA Laguna
18:00 hrs.	Actividad Cultural / Social	Museo Arocena / Bar Paradisso

Sábado 29 de Agosto

Hora	Actividad	Lugar
08:30 hrs.	Traslado hotel - universidad	Hotel sede – ULSA Laguna
09:00 hrs.	Talleres simultáneos	ULSA Laguna
12:00 hrs.	Coffee Break	ULSA Laguna
12:30 hrs.	Talleres simultáneos	ULSA Laguna
15:30 hrs.	Entrega de constancias	ULSA Laguna

CONFERENCIA MAGISTRAL:

Temática.- Perfil de habilidades del formador de investigadores. OK

Conferencista.- Dra. Rocío Ramos Jaubert

Objetivo.- Presentar los aspectos esenciales que habrán de considerarse en los procesos de formación de investigadores a partir del análisis de las características que componen el perfil de habilidades del formador de investigadores, independientemente del área del saber en formación.

PANEL DE EXPERIENCIA DOCENTE:

Temática.- Experiencias de evaluación y actualización de planes y programas de comunicación.

Objetivo.- Compartir y socializar experiencias en relación a los procesos de evaluación y actualización de planes y programas de estudio en el área de las ciencias de la comunicación.

Panelistas.- Mtra. Rosa Margarita Bernal Arrieta y Dra. Andrea Aguilar.

TALLERES:

T1.- Aplicación didáctica de las redes sociales (Facebook, Youtube, Blogspot).

Descripción: Utilización de redes sociales como Facebook y Blogspot con fines didácticos. Dirigido a docentes que conocen el manejo básico de las redes sociales en internet.

Tallerista: Mtro. Víctor Omar Elizalde G. / UIA Laguna.

T2.- Uso básico de nuevas tecnologías: “Palos y piedras”.

Descripción.- Introducción al uso de recursos en línea para apoyo a la enseñanza. Dirigido a docentes que están interesados en conocer y aprender el uso de buscadores, mensajeros, redes sociales, fotologs y blogs.

Tallerista: Lic. Joaquín Armendariz / UIA Laguna.

T3.- Powerpoint; “Más allá de la diapositiva”.



Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación

Descripción: Usos avanzados de Powerpoint como recurso audiovisual en el aula.

Tallerista: Mtro. Rafael Serna Padilla / UIA Laguna.

T4.- Aprendizaje colaborativo ES “TECNICAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE”

Descripción: Estrategias de enseñanza / aprendizaje basadas en el modelo colaborativo.

Talleristas: Mtra. Patricia Montellano / Mtra Clara Hilda

T5.- Nuevas paradigmas de la comunicación; “La teoría fundamentada”.

Descripción: Acercamiento a los nuevos enfoques y perspectivas de la comunicación.

Tallerista: Dr. Manuel Ortiz Marín

T6.- Aplicación de las teorías de la comunicación en el salón de clase.

Descripción: Proporcionar las herramientas para el aprovechamiento de las teorías de la comunicación en el salón de clase y obtener así información empírica con base en la cual poder redactar artículos de investigación.

Tallerista: Mtro. Francisco Martínez Garza.

Hasta el momento todos los participantes tanto en conferencias como talleres han quedado debidamente confirmados.

Los costos por participante se estiman en \$200 pesos en preinscripción y \$250 pesos el día de inicio.

BASE DE DATOS DE DOCTORES

En cuanto a la integración de la base de Datos de Doctores por Vocalía los datos fueron enviados desde mayo de 2009 a la compañera Lulú López, quien confirmó la recepción de la información. Solo queda pendiente integrar a los Doctores de la UDEM ya que la información esta pendiente.

PARTICIPACIÓN COMO JURADOS EN EL PREMIO DE TRABAJOS RECEPCIONALES

Hasta el momento se tiene confirmada la participación como jurados del Mtro. Edui Tijerina Chapa de la UDEM y la Mtra. Karla Adriana Tijerina Sánchez, del Centro de Estudios Universitarios.



Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación

REGLAMENTO DE ADMISIÓN Y PERMANENCIA

La Licenciada Cecilia Quintanilla informó a la vocalía que había participado activamente en la propuesta de éste nuevo reglamento de Admisión y Permanencia. Informó a la vocalía que el maestro Luis Nuñez envió a su correo electrónico la propuesta del Reglamento y que ella a su vez realizó algunas aclaraciones, mismas que fueron tomadas en cuenta a la hora de enviar la propuesta final del mismo al Comité Coordinador Nacional.



Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación

6. Propuesta de Reglamento de Admisión y Permanencia

PROPUESTA DE REGLAMENTO DE ADMISIÓN Y PERMANENCIA DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACIÓN DE LAS CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, A. C., CONSECUENTE CON EL ESTATUTO VIGENTE
ARTÍCULO 1.- El presente Reglamento se establece para dar cumplimiento a los Artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11, y 43 del Estatuto del CONEICC.
ARTÍCULO 2.-Para determinar y enjuiciar los requisitos establecidos en los Artículos 8 y 9 del Estatuto, quienes aspiren a ser miembros del Consejo deberán cumplir con los siguientes requisitos y perfiles:
I.- En el caso de las Instituciones de Educación Superior:
I.1.-Ser Facultades, Escuelas, Departamentos, Institutos, Centros o cualquier otra forma de organización académica, que impartan programas académicos de comunicación de licenciatura y/o posgrado y que cuenten con reconocimiento de validez oficial de estudios;
I.2.-Demostrar calidad académica mediante la acreditación de al menos uno de sus programas académicos de comunicación, otorgada por algún organismo acreditador reconocido;
Los organismos a que se refiere el párrafo anterior son los reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), que acreditan programas académicos de licenciatura.
I.3.-En caso de los programas de licenciatura que no cuentan aún con la acreditación de COPAES, podrá considerarse como equivalente la Evaluación en Nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).
I.4.-Para las instituciones que sólo tienen programas de posgrados éstos deberán formar parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). En su defecto, deberán contar con la Evaluación en Nivel 1 del los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).
I.5. Para las instituciones que cuentan con programas de Licenciatura y posgrado, será suficiente con que sus programas de licenciatura estén acreditados conforme al artículo I.3.
II.-En el caso de los Institutos o Centros de Investigación:
II.1.-Ser Institutos o Centros cuya investigación sea fundamentalmente de carácter académico;
II.2.-Demostrar calidad académica mediante el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).
III.-En el caso de los asociados a título personal:
III.1.-Ser o haber sido destacado profesional dedicado, al menos por un periodo de 15 años, a la docencia y/o a la investigación en el campo de las ciencias de la comunicación en alguna institución de enseñanza superior o en algún instituto o centro de investigación.
III.2.- Ser o haber sido representante institucional ante el Coneicc, ser invitado <i>ex profeso</i> por acuerdo de asamblea.
IV.-En todos los casos, seguir los procedimientos indicados en el Artículo 9 del Estatuto.
ARTÍCULO 3.-Los asociados institucionales regulares y provisionales aceptados con anterioridad al presente Reglamento, contarán con un periodo de tres años, a partir de la aprobación del mismo, para presentar las constancias de acreditación y/o evaluación



Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación

consignadas en éste.
ARTÍCULO 4.-Dado que, según lo establece el Artículo 11 del Estatuto, los asociados institucionales fundadores quedaron exentos de cumplir con los requisitos del artículo 9, salvo lo indicado en la fracción IV, inciso C), referente al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el mismo, se recomienda que dichos asociados fundadores presenten las constancias pertinentes de la acreditación y/o evaluación de sus programas académicos conforme lo establecido en el presente Reglamento.
ARTÍCULO 5.-Dejarán de pertenecer al Consejo, conforme lo establece el Artículo 43 del Estatuto:
I. Quienes renuncien al mismo;
II. Quienes sin motivo justificado ante la Asamblea no asistan a tres Asambleas consecutivas, sean Ordinarias, Extraordinarias o Regionales. La justificación deberá ser presentada en carta formal dirigida a la presidencia, quien deberá dar acuse de recibo.
III. Las instituciones asociadas regulares y provisionales, así como los miembros a título personal, que no hayan cubierto sus cuotas por dos años o más. Los miembros que al momento de la aprobación del presente reglamento estén en esta situación tendrán un plazo de dos años para regularizar sus pagos.
IV. Los asociados institucionales y a título personal que dejen de cumplir los requisitos del Estatuto y los reglamentos de él emanados.
V. Cada caso será resuelto por la Asamblea General Ordinaria, a solicitud del Comité Coordinador.



Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación

REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACIÓN DE LAS CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, A. C.

Propuesta de Reglamento elaborada por la Comisión Permanente de Revisión Estatutaria creada según acuerdo de la LVII Asamblea General Ordinaria celebrada en Culiacán, Sinaloa, los días 11 y 12 de marzo de 2004.

DOCUMENTO DE TRABAJO

PROPUESTA DE REGLAMENTO CONSECUENTE CON LA REFORMA ESTATUTARIA	NOTAS, OBSERVACIONES, COMENTARIOS Y JUSTIFICACIONES
Capítulo 1. Definición de Asamblea General.	
Artículo 1. Este Reglamento se fundamenta en el Capítulo III del Estatuto del Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación y es reglamentario de los artículos 14, 15, 16, 17, 18, 19 y los demás relativos a la Asamblea General del mismo Estatuto.	
Artículo 2. La Asamblea General es el Órgano máximo del Consejo. Se reunirá por lo menos una vez al año en Asamblea General Ordinaria, en el lugar y fecha que acuerde la misma Asamblea.	
Artículo 3. La Asamblea General tendrá, de manera enunciativa y no limitativa, las siguientes facultades: I. Designar los órganos del Consejo y elegir a sus integrantes; II. Designar apoderados, delegados y cualquier otro funcionario que juzgue	



Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación

<p>conveniente y señalar las facultades y, en su caso, revocarlos;</p> <p>III. Conocer y aprobar, en su caso, el plan de trabajo y los informes de actividades que presente el Comité Coordinador por conducto del Presidente;</p> <p>IV. Conocer los informes de los asociados sobre su situación docente y de investigación, especialmente de los cambios ocurridos desde la anterior Asamblea General;</p> <p>V. Aprobar o rechazar, en su caso, el presupuesto anual de ingresos y egresos, así como la situación financiera del Consejo, que presente a su consideración el Comité Coordinador por conducto del Tesorero;</p> <p>VI. Admitir y/o excluir asociados;</p> <p>VII. Recibir los trabajos de los nuevos asociados a título personal;</p> <p>VIII. Conocer y aprobar, en su caso, los informes de actividades de los Comités y Comisiones;</p> <p>IX. Aprobar las cuotas ordinarias y extraordinarias;</p> <p>X. Aprobar Convenios Institucionales;</p> <p>XI. Discutir temas relativos a las ciencias de la comunicación;</p> <p>XII. Conocer y aprobar, en su caso, los acuerdos tomados en las Asambleas Regionales; y</p> <p>XIII. Conocer y aprobar, en su caso, los puntos considerados en el orden del día.</p>	
<p>Artículo 4. La presidencia y coordinación de la Asamblea General corresponden al presidente del Consejo. En ausencia de éste, presidirá y coordinará las sesiones el vicepresidente.</p>	
<p>Capítulo 2. De los representantes institucionales ante la Asamblea General</p>	



Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación

<p>Artículo 5. Requisitos para participar en la Asamblea General</p> <p>Para participar en la Asamblea General del Consejo se requiere:</p> <ol style="list-style-type: none">I. Ser representante institucional de alguna institución asociada.II. Ser asociado a título personal debidamente aceptado por acuerdo en alguna Asamblea General previa.III. Ser asociado honorario a título personal debidamente invitado por acuerdo en alguna Asamblea General previa.IV. Ser miembro provisional debidamente aceptado por acuerdo de la Asamblea General.	
<p>Artículo 6. Sobre los representantes institucionales</p> <p>Conforme lo dispuesto en el artículo 8 del Estatuto del CONEICC, las Instituciones de Educación Superior contarán, para participar en la Asamblea General, con un máximo de tres representantes institucionales y los Institutos o Centros de Investigación contarán con un máximo de dos. Los representantes institucionales deberán acreditar tal calidad, mediante una carta oficial de la institución representada, firmada por la autoridad pertinente de dicha institución.</p>	
<p>Artículo 7. Derechos de los representantes institucionales y asociados a título personal</p> <p>Los representantes institucionales de asociados fundadores y regulares y los asociados a título personal tienen los siguientes derechos:</p> <ol style="list-style-type: none">I. Asistir a todo tipo de reuniones de la Asamblea General.	



Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación

- II. Tener voz y voto de acuerdo con el presente Reglamento.
- III. Ser elegidos para comisiones nombradas por la Asamblea.
- IV. Retirarse o no asistir a la sesión cuando estén implicados personalmente en un asunto a tratar.
- V. Presentar iniciativas o propuestas para su estudio en la Asamblea General.
- VI. Presentar mociones de orden en las sesiones.

Los asociados institucionales provisionales y los asociados honorarios únicamente tendrán derecho a voz y podrán ejercer los derechos señalados en las fracciones I, III, IV, V y VI del presente artículo.

Artículo 8. Obligaciones de los representantes institucionales y asociados a título personal.

Los representantes institucionales y los asociados a título personal tienen las siguientes obligaciones:

- I. Asistir a todo tipo de reuniones de la Asamblea General.
- II. Estudiar y conocer el Estatuto del CONEICC y los reglamentos que de él emanan.
- III. Estudiar los temas sometidos a estudio y consideración de la Asamblea General.
- IV. Ser puntual a las sesiones y participar activamente en ellas.
- V. Ser discreto en el manejo de la información.
- VI. Asumir las decisiones de la Asamblea General.
- VII. Mantener contacto y comunicación constante con las instituciones representadas y ser efectivo portavoz de éstas.



Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación

<p>VIII. Colaborar con la creación y mantenimiento del clima de libertad en la Asamblea General para que se busque el bien común por encima de las relaciones e intereses particulares.</p> <p>IX. Cuidar que en el tratamiento de los asuntos, la libertad se avenga con la agilidad, según la naturaleza del caso.</p>	
Capítulo 3. Procedimientos de la Asamblea General.	
Artículo 9. La Asamblea General podrá ser ordinaria y extraordinaria.	
Artículo 10. Asamblea General Ordinaria Para que se reúna la Asamblea General Ordinaria se requiere que el Comité Coordinador, por conducto del Presidente, haga la convocatoria respectiva cuando menos con treinta días naturales de anticipación a la fecha efectiva de su celebración. En dicha convocatoria se deberá señalar el orden del día. La Asamblea General Ordinaria seguirá normalmente este orden: <ol style="list-style-type: none">1. Declaración del quórum legal.2. Aprobación del acta de la sesión anterior.3. Seguimiento de acuerdos.4. Lectura y aprobación del orden del día.5. Tratamiento de los asuntos para los que haya sido convocado el Consejo.6. Informes del comité coordinador, del tesorero y de los demás comités.7. Asuntos varios.	



Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación

Artículo 11. Asamblea General Extraordinaria

La Asamblea General Extraordinaria se reunirá cuantas veces sea necesario a petición de al menos el cinco por ciento de los miembros del Consejo, o por convocatoria emitida por el Presidente cuando menos con treinta días naturales de anticipación a la fecha efectiva de su celebración. Dicha convocatoria contendrá los puntos a tratar en el orden del día y tendrá, de manera enunciativa y no limitativa, las siguientes facultades:

- I. Aprobar y modificar el presente Estatuto y los reglamentos que de él emanen;
- II. Discutir y aprobar, en su caso, la disolución del Consejo;
- III. Discutir y aprobar, en su caso, la fusión del Consejo con alguna otra Asociación.

La Asamblea General Extraordinaria seguirá normalmente este orden:

1. Declaración del quórum legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Tratamiento de los asuntos para los que haya sido convocada la Asamblea

Artículo 12. Quórum

- I. Habrá quórum en la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria, cuando en la primera convocatoria se reúnan la mitad más uno de los asociados que las integran.
- II. Para computar dicho quórum se tomará en cuenta el número de asociados institucionales presentes, independientemente



Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación

<p>del número de sus representantes, así como el número de asociados a título personal;</p> <p>III. De no contarse con el quórum necesario, se emitirá una segunda convocatoria para llevar a cabo la Asamblea de que se trate, salvo casos fortuitos, en un plazo no mayor de 24 horas después de la segunda convocatoria, con la participación de los asociados que se encuentren presentes. Los acuerdos aquí tomados tendrán plena validez.</p>	
<p>Artículo 13. Organización de las sesiones de la Asamblea General.</p> <p>I. El presidente del Consejo, o quien presida la Asamblea General, declara la existencia de quórum, abre y cierra las sesiones y declara aprobadas o rechazadas las mociones de orden.</p> <p>II. El presidente de la Asamblea General es responsable de las siguientes actividades:</p> <p>Durante las sesiones:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Presentar el tema y señalar el objetivo que se busca y la metodología que se seguirá.2. Conceder la palabra.3. Coordinar las votaciones.4. Declarar los resultados de las votaciones.5. Formular los acuerdos. <p>Fuera de las sesiones y con apoyo del Secretario de Actas y Acuerdos y del Secretario Auxiliar:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Convocar a las asambleas	

<p>ordinarias y extraordinarias.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Enviar el orden del día con 30 días naturales de antelación a cada uno de los miembros. 3. Garantizar que se levante acta de cada sesión y distribuirla entre los miembros, cuando mucho un mes antes de la siguiente asamblea, y archivarla adecuadamente. 4. Facilitar la información a los miembros que no pudieron asistir a las sesiones. 5. Promulgar los acuerdos que lo requieran. 	
<p>Artículo 14. Cuando la solución de un asunto, por su importancia o urgencia requiera un tratamiento especial, la Asamblea General decidirá el procedimiento más conveniente: delegación a comisiones o Asamblea Extraordinaria.</p>	
<p>Artículo 15. Los casos que así lo ameriten, deberán de ser aprobados como 'confidenciales' por la Asamblea General. Los asuntos que se reciban de otras instituciones con carácter confidencial, deberán manejarse como tales.</p>	
<p>Artículo 16. Los representantes institucionales y asociados a título personal podrán presentar propuestas de temas de discusión. Para que éstas sean incluidas en el orden del día, deben ser presentadas por escrito al Presidente del Consejo, al menos con sesenta días de anticipación a la fecha de la sesión.</p>	
<p>Artículo 17. Sobre las iniciativas que se sometan a su consideración la Asamblea decidirá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Su aprobación. 2. Su envío a una comisión. 3. La suspensión temporal. 	



Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación

4. Su rechazo.	
Artículo 18. Los asesores externos y miembros de las comisiones temporales que no sean representantes institucionales o asociados a título personal, podrán participar con voz en la exposición del tema, pero sólo permanecerán durante los debates cuando su presencia tenga sentido para el tratamiento del asunto y se retirarán de la sesión durante la votación.	
Artículo 19. Votaciones en la Asamblea General. I. Las Instituciones de Educación Superior tendrán derecho a tres votos, independientemente del número de representantes presentes en la Asamblea General. II. Los Institutos o Centros de Investigación tendrán derecho a dos votos, independientemente del número de representantes presentes en la Asamblea General. III. Los miembros a título personal tendrán derecho a un voto, siempre y cuando estén presentes en la Asamblea General. IV. Los asociados provisionales y los miembros honorarios a título personal no tendrán derecho a voto. V. Para ejercer el voto es necesaria la presencia física, en la Asamblea General, de al menos un representante institucional. Si una institución asociada tiene sólo un representante en la Asamblea General, éste ejercerá todos los votos que le correspondan a dicha institución. Si una institución asociada tiene más de un representante institucional presente en la Asamblea General, los	



Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación

<p>representantes decidirán cómo ejercerán sus votos y lo notificarán al Presidente y a la Secretaria de Actas y acuerdos.</p> <p>VI. Normalmente, las decisiones y acuerdos de la Asamblea General se tomarán por mayoría simple, es decir, con el acuerdo de la mitad más uno de los votos correspondientes a los asociados presentes.</p> <p>VII. Los asuntos referidos en los artículos 3, 35, 41 y 46 del Estatuto del CONEICC requerirán de votación por mayoría calificada. Es decir, requerirán del acuerdo de las dos terceras partes de los votos correspondientes a los asociados presentes los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. La disolución del Consejo.2. La enajenación del patrimonio del Consejo.3. Las reformas al Estatuto del Consejo. <p>VIII. Para una votación por mayoría calificada de algún otro asunto, es necesario que al menos dos terceras partes de los votos correspondientes a los asociados presentes se pronuncien previamente a favor de una votación calificada.</p> <p>IX. En caso de empate, se procederá a una segunda votación. Si el empate persiste, el Presidente del Consejo tendrá voto de calidad.</p> <p>X. Si en una votación la abstención es mayor que los votos a favor o en contra se considera que el asunto no está lo suficientemente discutido y se procederá a continuar el debate para repetir la votación.</p> <p>XI. Para asuntos de especial importancia que afectan a la</p>	
---	--

<p>institución, a juicio del presidente o por acuerdo de la mayoría, las votaciones serán nominales, es decir, se votará por lista de asistencia y estará sujeto a escrutinio.</p> <p>XII. Para asuntos que afecten a las personas en cuanto tales, las votaciones serán por cédula, es decir, el voto será secreto y por escrito.</p> <p>XIII. Para todos los demás asuntos las votaciones serán abiertas con manifestación personal. En estos casos, si la discusión indica, a juicio del Presidente, una tendencia mayoritaria, se recurrirá a la votación económica.</p> <p>XIV. Ningún representante institucional o asociado a título personal votará las decisiones en que se encuentre directamente involucrado.</p>	
<p>Artículo 20. A las decisiones que por su índole deban ser promulgadas, se les señalará la fecha en que entrarán en vigor.</p>	
<p>Capítulo 4. Transitorios</p>	
<p>Artículo 21. El presente Reglamento deberá ser revisado por la Asamblea General cada cinco años.</p>	
<p>Artículo 22. El presente Reglamento entrará en vigor a partir de su aprobación en Asamblea General Ordinaria.</p>	



7. Designación del lugar y fecha de la IV Reunión del Comité Coordinador.

Se propone la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en la ciudad de Tabasco el 7 de octubre de 2009, en el marco de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del Consejo.

